

Expediente: 475/2017

Procedimiento: IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PNM SANT MIQUEL

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO Y PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO

Por Resolución de Alcaldía 2017-0692 de fecha: 14/09/2017, se ha resuelto lo siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA (DECLARACIÓN DE PREMIADOS)

Visto que con fecha 31 de mayo de 2017 el Ayuntamiento de Vilafamés, con el propósito de promocionar y difundir tanto los valores naturales como patrimoniales del Paraje, así como dotarse de un banco de imágenes del mismo con el fin de disponer de material gráfico para futuras campañas de promoción y difusión, inicio el procedimiento para la celebración del IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PNM SANT MIQUEL "PARATGE DESCOBERT".

Visto que se emitió informe de Secretaría de fecha 30.05.2017 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como la existencia de consignación presupuestaria para la celebración del concurso.

Visto que se convocó el concurso fotográfico y se aprobaron las bases reguladoras del mismo.

Visto que se celebró la valoración de las fotografías presentadas por parte del Jurado, según acta de fecha 13.09.2017.

De conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de premiados en el concurso de fotografía IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL PNM SANT MIQUEL "PARATGE DESCOBERT" que queda fijada en la siguiente:

- Primer Premio: Fotografía de título «Última campanada», autor: Carlos Seglar Cabrera, Premio: 500,00 € y diploma. El motivo de la elección es el siguiente: por la belleza y colores del contraluz de la silueta de la espadaña dibujada en la puesta de sol.

- Segundo Premio: Fotografía de título «El Frare», autor: Joan Miquel Ahís Blasco, Premio 300,00 € y diploma. El motivo de la elección es el siguiente: por el contraste de los elementos del paraje natural: el «Frare», ermita y el pinar con la industrialización divisada en la lejanía.

- Tercer Premio: Fotografía de título «Arboç del Mediterrani», autor: Santiago Garcia Bardoll, Premio: 100,00 € y diploma. El motivo de la elección es el siguiente: por la representación del fruto silvestre (madroño) en su propio hábitat natural típico del bosque Mediterráneo.

[...].».

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía de fecha 14.09.2017



Vilafamés, a la fecha de la firma

El Alcalde-Presidente

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Abel Ibáñez Mallasén